NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Jefe del departamento de Desarrollo Comunitario, por este medio HACE CONSTAR QUE: debido a la pandemia COVID-19 y los desastres naturales ETA e IOTA, en noviembre del año 2020, y en donde nuestro municipio fue afectado en un 100% en su infraestructura y otros,; razón por la que todas nuestras dependencias fueron afectadas y nuestro personal asignadas a ellas, han sido ubicados en diferentes actividades relacionadas a limpieza por los escombros que dejaron ambos fenómenos.

Debido a lo anterior, todas las actividades coordinadas por esta jefatura, han sido suspendidas temporalmente por orden superior y de SINAGER, durante el mes de JULIO-2021, hasta segunda orden, siendo los programas los siguientes:

- PROGRAMA NIÑEZ ADOLESCENSIA Y JUVENTUD (COMVIDA)
- GIMNACIO MUNICIPAL
- BIBLIOTECA PUBLICA
- CASA DE LA CULTURA (hoy Triaje)
- CLINICA MEDICA MUNICIPAL

Y para los fines pertinentes, se extiende la presente a los TREINTA días del mes de JULIO del año dos mil veintiuno.

ALCALDIA MUNICIPAL LA LIMA JEFATURA DESARROLLO COMUNITARIO

ANA ZUNIGA

DESARROLLO COMUNITARIO